

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-126

SALTA, 25 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 20.453/2017 C. 1 Y 2

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "QUIMICA ORGANICA APLICADA" (2º Año) de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 288/292 - el jurado interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes acreditados, plan de trabajo, entrevista personal y, clase oral y pública, produjo su dictamen unánime y explícito aconsejando la designación del Bioq. Luis Alberto Contreras en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs. 296, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo dictaminado por el jurado, que no se observan vicios de procedimiento, ni de forma, tampoco existen impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: Aprobar el acta y dictamen del jurado de fs. 288/292; Solicitar al Consejo Superior designe al Bioq. Luis Alberto Contreras - en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "QUIMICA ORGANICA APLICADA" de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 28 de marzo de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que atento a lo previsto por el Reglamento de Concursos Docentes para la provisión de los cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, el dictamen elaborado por el jurado ha sido sometido a consideración y aprobación de este Cuerpo.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva que actualmente ocupa el Bioq. Luis Alberto Contreras por promoción transitoria (Res. CDNAT-2018-409) y forma parte de la planta de personal de la Sede Regional Tartagal, según informes de fs. 139 y 141 de estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el acta - dictamen del jurado de fs. 288/292 - que intervino en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la selección de un (1) cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "QUIMICA ORGANICA APLICADA" de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Escuela de Perforaciones, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. 350/87-CS, y sus modificatorias y, que aconsejó la designación del Bioq. Luis Alberto Contreras.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien efectuar la designación del Bioq. **LUIS ALBERTO CONTRERAS** – DNI N° 23.187.530 – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "QUIMICA ORGANICA APLICADA" (2º



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-126

EXPEDIENTE Nº 20.453/2017 C. 1 Y 2

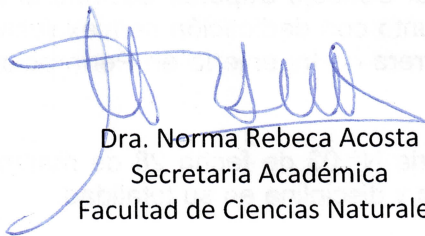
1.

Año) de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de estudios 2002), de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, en los términos previstos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. CS 350/87, y sus modificatorias.

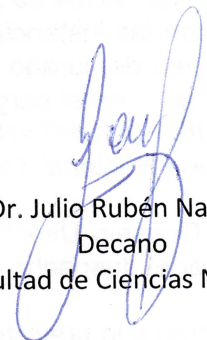
ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva que actualmente ocupa el Bioq. Luis Alberto Contreras por promoción transitoria (Res. CDNAT-2018-409) y forma parte de la planta de personal de la Sede Regional Tartagal (CS 259/18) según informes de fs. 139 y 141 de estos actuados.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a Bioq. Contreras, y envíese copias a cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO SUPERIOR a los fines expresados en el Art. 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales